



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$115.000
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$115.000.00

Bucaramanga, 13 de enero de 2021

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

Rad. 2020-00129-00
EJECUTIVO ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021).

APROBAR la anterior liquidación de costas, de conformidad con el Nral. 1 del Art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **002** FIJADO HOY 14 de ENERO DE 2021 a las 8:00AM.

Secretaria: _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS